



- EN FINCAS 9 Y 10, EN VALLE DE DIQUÍS, SIERPE DE OSA
- ADMINISTRACIÓN CONSIDERA QUE TURISMO Y NECESIDADES DE EMPLEO EN LA ZONA AMERITA INVERSIÓN EN PUERTO AÉREO
- OBRAS COSTARÍA \$35 MILLONES
- SE UBICARÍAN EN DOS FINCAS Y GOBIERNO DISPONDRÍA DE DOS FINCAS MÁS PARA EVENTUAL CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN EL FUTURO

## **GOBIERNO DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO CONSTRUIR AEROPUERTO EN ZONA SUR**

La presidenta de la República, Laura Chinchilla, y el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, procederán mañana sábado a declarar de interés público, la construcción de un aeropuerto internacional en la Zona Sur, durante la gira que realizan por la zona sur del país.

La declaratoria conlleva una serie de priorizaciones que permitirán aligerar el proceso de consolidación del proyecto para materializarlo. De acuerdo a los estudios realizados, el lugar ideal para ubicar el nuevo puerto aéreo son las fincas 9 y 10 localizadas en el Valle de Diquís, en Sierpe de Osa.

Según lo previsto, la primera fase del proyecto, que contempla los estudios y procesos previos a la fase constructiva de la nueva terminal aérea estarían concluidos a finales del 2012, de manera que entre 18 y 24 meses después, en una segunda etapa, inicie la obra. "El esfuerzo de la presente administración consiste en concretar la iniciativa en su fase técnica y dejar avanzada la construcción" dijo el titular del MOPT, Francisco Jiménez.

Los recursos necesarios, para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la zona sur, estimados en \$ 35 millones provendrán del fondo de aeropuertos locales de la Dirección General de Aviación Civil, del presupuesto nacional y de financiamiento externo gestionado por el titular del MOPT ante la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, durante la pasada Reunión del Consejo Ejecutivo de esa organización realizada en Canadá.

Agregó en ese sentido que el aeropuerto contará, inicialmente, con una pista de 2.000 a 2.600 metros de largo para operación tanto diurna como nocturna y en la

que podrá recibir aviones con capacidad de hasta 150 pasajeros; una plataforma de estacionamiento hasta para 4 aeronaves; una estación de base fija para la atención de vuelos ejecutivos (FBO); torre de control; estación de bomberos y ayudas para la navegación además de los servicios básicos como migración y aduanas.

Jiménez destacó que la finca 9, propiedad de INFOCOOP, cuenta con más 233 hectáreas de área y la finca 10 dispone de, al menos, 261 hectáreas, espacios suficientes para construir una pista de 2.600 metros de longitud y 45 metros de ancho, calles de rodaje, plataforma para aeronaves, así como la terminal de pasajeros, estacionamientos y otros requerimientos para convertirlo en un puerto aéreo aceptado internacionalmente.

Según detalló el jerarca del MOPT, ya la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) había facilitado en el año 2008 \$147 millones que se emplearán para realizar estudios de evaluación ambiental y aviario entre otros. Por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), se realizaron estudios, arqueológicos, hidrológicos, geológicos, ello gracias a un convenio de cooperación suscrito con el Consejo Técnico de Aviación Civil.

Ya se realizaron los estudios arqueológicos que comprueban la ausencia de esferas precolombinas, no se afectarían carreteras cercanas y se dispone de los anchos de franja suficientes para ubicar el puerto.

De la misma forma, el clima de la zona resulta conveniente para las operaciones aéreas, no hay obstáculos para la aproximación de aviones a la pista y cuenta con espacio suficiente para transiciones. De todas formas, aclaró el Ministro, se dispondrá de las fincas 8 y 11, con el objetivo de tener espacio suficiente para cualquier ampliación en el futuro.

### **Una necesidad**

Tanto la mandataria Chinchilla, como el jerarca del MOPT explicaron la necesidad de construir el aeropuerto en la Zona Sur, considerando aspectos tales como el crecimiento actual y a futuro de la actividad turística, la importancia de generar empleo y combatir, así, la pobreza.

Asimismo, citaron los evidentes atractivos de la zona como lo son seis zonas protegidas, dentro de las que se citaron los Parque Nacionales Piedras Blanca y Corcovado, y el Refugio de Vida Silvestre Golfito, entre otros, a los que se podría acceder de mejor forma si se dispone de un puerto aéreo en la región, en lugar de obligar a los visitantes a traslados terrestres, extensos, desde la capital (Al menos 3.5 horas en los casos más expeditos, como lo es el Parque Marino Ballena, Dominical y Uvita).

Por ello, subrayó el titular del MOPT, el interés de la administración en concretar esta iniciativa que concluyó, se desarrollará de manera amigable con el ambiente.